

CONVOCA A EVALUACIÓN PSICOLABORAL

PROCESO SELECCIÓN PÚBLICO PARA PROVISIÓN DEL CARGO: ABOGADO/A LÍNEA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN" – REGIÓN TARAPACÁ (CP-15.2023)

Conforme a las bases del presente proceso de selección público y, habiéndose desarrollado las Etapas N°1, N°2, y N°3, corresponde se verifique la **ETAPA 4°: EVALUACIÓN PSICOLABORAL**.

En consecuencia, se **CONVOCA a ENTREVISTA PSICOLABORAL** para el día y hora que a continuación se indica:

	CANDIDATO/A	DIA Y HORA DE LA EVALUACION
1	SUSSAN CAROLINA JAQUE MEDEL	JUEVES 18/01/2024 a las <u>09:00</u> hrs.
2	MARÍA CRISTINA MORALES ELGUETA	JUEVES 18/01/2024 a las <u>11:00</u> hrs.
3	ENELIAS FRANCISCA ROMERO GONZÁLEZ	JUEVES 18/01/2024 a las <u>15:00</u> hrs.
4	LUCAS CLAUDIO ORREGO LÓPEZ	JUEVES 18/01/2024 a las <u>17:00</u> hrs.
5	MELISA PATRICIA GONZÁLEZ PAZ	VIERNES 19/01/2024 a las <u>09:00</u> hrs.
6	CHRISTIAN DANIEL VÁSQUEZ TRONCOSO	VIERNES 19/01/2024 a las <u>11:00</u> hrs.
7	VICTORIA ANTONIETA FUENZALIDA MUÑOZ	VIERNES 19/01/2024 a las <u>15:00</u> hrs.
8	CARLOS ALBERTO ENRIQUE AHUMADA BRAVO	VIERNES 19/01/2024 a las <u>17:00</u> hrs.
9	MADELEINE ESCARLETTE ESCALONA ALBORNOZ	LUNES 22/01/2024 a las <u>09:00</u> hrs.

La evaluación la realizará un/a profesional psicólogo/a externo, perteneciente a consultora especializada en la materia, y se efectuará por **VIDEOCONFERENCIA** por lo cual cada candidato/a deberá contar con un equipo computacional, provisto de cámara y micrófono habilitados, abiertos y en funcionamiento, para permitir la conexión durante toda la evaluación, siendo de su exclusiva responsabilidad el que se encuentre apto para el desarrollo de la Etapa.

Los/as candidatos/as serán contactados/as directa y personalmente por la Evaluadora a los respectivos correos electrónicos y/o fonos de contacto que registraron en su Postulación para el envío del respectivo link de conexión, por lo que será obligación de cada candidato/a asegurar la revisión de su casilla electrónica y correo no deseado o spam, a fin de que pueda recepcionar correcta y oportunamente el enlace a videoconferencia e información necesaria que permita el desarrollo óptimo de la entrevista con el/la psicólogo/a.

Se desarrollará en forma simultánea la evaluación psicolaboral para los procesos: ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región TARAPACÁ (cp-15.2023) y ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región ANTOFAGASTA (cp-16.2023), en la forma y oportunidad señalada en la presente convocatoria. Por tanto, el/la concursante que hubiere avanzado a la Etapa N°4 en ambos procesos, rendirá una única evaluación psicolaboral cuyos resultados serán válidos para esos dos procesos en los que se encuentra participando.

El/la concursante que no se presente a evaluación psicolaboral quedará eliminado/a del proceso.